



IdIHCS | Instituto de Investigaciones en
Humanidades y Ciencias Sociales
Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género

Eje 9 Educación y género Coordinadores Francisco Casado y Gisela Manzoni

Nuevas tecnologías de información y comunicación y su relación con la brecha de género: una situación ambivalente

Spadaro, María Cristina
mariaspadaro@yahoo.com.ar
CINIG-IdIHCS - UBA

Introducción

El presente trabajo se inscribe en una línea de investigación que he abordado desde diversas perspectivas: el problema de la desigualdad entre géneros a lo largo del desarrollo del proceso educativo, y sus consecuencias en la conformación de identidades personales y colectivas en los varones y las mujeres. La preocupación por la promoción de la igualdad en la enseñanza la he analizado desde diversas perspectivas:

- 1- En primer lugar desde una perspectiva histórica (a través de la tesis de Elvira López en la Buenos Aires de 1901).
- 2- En segundo lugar trabajé la relación de la enseñanza específica de la filosofía y la cuestión del género en diversos trabajos, considerando por un lado la constitución de las identidades y por el otro, la conformación de la ciudadanía.
- 3- Desde una tercera perspectiva encaré la cuestión en la enseñanza en el ingreso universitario, donde las políticas oficiales no se hacen presentes en el mismo grado que en etapas anteriores.

A esto se suma la incorporación transversal en todos los niveles, de las nuevas tecnologías de información y computación (TICs), pues éstas permean todos los aspectos de nuestras vidas. De este modo, estas nuevas tecnologías se han vuelto fundamentales frente a la emergencia y fortalecimiento de la economía global, y a su vez han cambiado radicalmente tanto la naturaleza del trabajo como la del concepto del lugar de trabajo. Pero como cualquier instrumento poderoso puede hacerse de él un uso positivo o negativo. Introducir las TICs en la enseñanza debe hacerse con sumo cuidado para poder llevar a la realidad su potencial positivo, evitando o minimizando sus peligros.

Un problema de políticas

Las políticas estatales promueven la igualdad entre los géneros a través de proyectos educativos en los niveles de enseñanza obligatoria. Pero más allá de ese nivel aún no se han instrumentado políticas que acompañen de manera efectiva las intenciones que se han expresado. En enero de 2011 se ha firmado un acuerdo entre

nuestro país y Brasil con el fin de proteger los derechos e igualdad de género.⁶ Allí ambos países se comprometen a promover la igualdad de género en todos los niveles de sus políticas públicas, en particular las vinculadas a la enseñanza. Estas políticas tienen una reglamentación concreta y específica en los niveles de enseñanza obligatoria, primaria y secundaria, sus contenidos disciplinares y prácticas institucionales. Pero, ¿qué sucede en cuestiones que trascienden esos dos aspectos o que los atraviesan? ¿Qué sucede cuando los/las jóvenes ingresan a la Universidad, en su primer año? ¿La igualdad fue definitivamente alcanzada junto con el diploma del nivel medio? Las prácticas sociales que compartimos a diario muestran que no es así. ¿Será entonces que la enseñanza de las diversas disciplinas y profesiones torna irrelevante la cuestión de la equidad de género en la enseñanza universitaria? Por lo que sucede en el mundo del trabajo y con el proceso de feminización de la pobreza, pareciera que no.

Los logros de la aplicación de las políticas de igualdad instrumentadas hasta este momento deberían consolidarse en el primer nivel universitario, una suerte de bisagra en la formación de jóvenes profesionales. Cada disciplina, en este sentido, debe realizar la revisión de sus propias prácticas, en gran medida específicas. Y a esto hay que sumar un examen de lo que sucede con estas nuevas tecnologías de la comunicación y la información, tanto dentro como fuera del ámbito de la educación formal e informal.

Acerca de las nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación agrupan los diferentes elementos y las técnicas utilizadas en el tratamiento y la transmisión de las informaciones, principalmente de informática, internet y telecomunicaciones. Consisten en una serie de nuevos medios que van desde los hipertextos, los multimedia, Internet, la realidad virtual o la televisión vía satélite.

El avance en el uso de las TICs ha traído sin dudas nuevas oportunidades tanto para compartir el conocimiento como para producirlo tanto para varones como para mujeres. Ha introducido en las prácticas sociales herramientas innovadoras tanto para hacer como para pensar. No nos olvidemos que no es cuestión de utilizar estas nuevas tecnologías para seguir haciendo lo mismo que se hacía hasta ahora, aunque sea de una forma más rápida o mejor, tanto cualitativa como cuantitativamente hablando, sino de entender que se pueden realizar cosas nuevas y crear entornos claramente diferenciadores. Pero la incorporación de estas nuevas tecnologías ha generado el supuesto de que todos los miembros de la comunidad global se están beneficiando de igual manera de estos cambios en la sociedad del conocimiento, cuando cualquier estadística puede mostrar lo contrario. Esto es en primer lugar un problema grave pues impide cualquier diseño de políticas exitosas para compensar una desigualdad que no se registra. En relación al uso de las TICs y el género no se nota la participación diferencial de las mujeres en las TICs. Y este es un problema grave, porque sin este registro no puede ni siquiera empezarse a pensar el problema y mucho menos intentar resolverlo.

Existen miradas críticas que ven en estas nuevas tecnologías un arma de doble filo, que nos hace avanzar exponencialmente en las posibilidades del conocimiento, pero que a la vez, si no son monitoreadas adecuadamente, pueden profundizar las divisiones tanto de género como sociales en general sobre la base de las divisiones sociales preexistentes. Políticas de promoción en el uso de las TICs que permanezcan ciegas al género y a otras discriminaciones sociales, pueden no sólo mantener la brecha, sino profundizarla y llevarla a niveles y aspectos que aún no podemos evaluar, por la velocidad con que estas nuevas tecnologías afectan la dinámica social.

Observaciones generales sobre la relación TICs y género

Hay trabajos como el de Sophia Huyer (Hafkin, N. Huyer, S., 2006) que han demostrado que no hay correlación entre el nivel de saturación en el uso de las TICs en un país y el acceso y uso de esas tecnologías por parte de las mujeres. Entre esas correlaciones no lineales podemos señalar los siguientes factores participantes:

- * Factores tanto sociales como culturales condicionan el uso que las mujeres hacen de esas tecnologías. En muchos casos las jóvenes no controlan el manejo de las finanzas en igual medida que los varones o tienen un ingreso menor.
- * Por cuestiones culturales no tienen prioridad en el acceso al uso de las computadoras. Y no nos olvidemos que la educación en ciencia y tecnología se presenta como un dominio marcadamente masculino.
- * Gran parte del contenido de Internet, incluidas las actividades lúdicas, están principalmente dirigidas a los varones, sus necesidades y preferencias (llegando incluso a la pornografía y el acoso).

⁶ Declaración Argentina Brasil para la promoción de la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres, firmada en Buenos Aires el 31 de enero de 2011, por las presidentas de ambas naciones.

El sexo de la persona como el nivel socioeconómico, el grupo etno-cultural al que pertenece, el tipo de zona, rural o urbana en la que habita, el nivel de educación y la edad, es una de las variables que afecta tanto el acceso como el tipo de uso que se hace de las nuevas tecnologías. En promedio, las mujeres, como otros grupos afectados en ese mismo sentido desigualitario, usan menos las computadoras y otras tecnologías nuevas que los varones; acceden menos a Internet y por períodos más cortos, no tienen el mismo nivel de acceso en el trabajo, y también usan menos los accesos públicos, según los trabajos sociológicos más extendidos en estas cuestiones.

Situación en países desarrollados

Comenzaremos por considerar la situación en Estados Unidos. Allí la Comisión de Igualdad de Oportunidades está actualmente investigando por qué hay tan pocas mujeres trabajando en el sector TICs. Estas investigaciones también abarcaron otras actividades que aparecen también con una profunda marca de género, mostrando así un vínculo correlativo entre prejuicios de género y limitaciones en la formación. Por su parte, la Comisión Europea ha llevado adelante un estudio muy interesante en 2010 de libre acceso a Internet. (Women in ICT). En tanto se extiende el uso de TICs, promover toda la posibilidad de habilidades vinculadas a él implica luchar contra la división o brecha digital. Las estadísticas que presenta la investigación (en Estados Unidos, la Comunidad Europea, Gran Bretaña) llevan a la necesidad de revertir esta situación que, de otro modo, sólo generará más discriminación por sexo. (en nuestro país habría que señalar que las potencian por nacionalidad, etnia, etc. y no dudamos que esto también se refleje en el uso de las TICs.)

Según las encuestas europeas, los usos de la computadora e internet varían por género y edad. El uso de internet en Europa aparece como bastante alto, pero la cuestión es cómo se reparte por sexo. No hay una diferencia muy significativa en los sectores más jóvenes (79 y 77 %). En el grupo de 25-54 años la diferencia crece a un 6 % (55% a 61%) y en el grupo de 55 a 74 crece a 12 % (31% y 19%). Pero en estas estadísticas europeas, analizadas país por país, lo notable es que para países que han crecido menos en el uso de Internet, también sucede que las mujeres han crecido menos respecto a los varones en esos países: las dificultades de acceso para las mujeres no disminuyen con el crecimiento, sino que comparativamente aumentan. Es notable que también la diferencia aumenta si tenemos en cuenta un elevado nivel de capacitación para el manejo de estas tecnologías. Los varones llevan siempre la delantera.

Paralelamente y por otro lado, las mujeres van incrementando su capacitación educativa. La fuerza de trabajo está en general mejor educada, más calificada. Según las estadísticas, más mujeres que varones avanzan más allá de la educación obligatoria, y obtienen títulos universitarios. Proporcionalmente, una parte más grande de mujeres empleadas calificadas participa de educación continua. A esto se suma que a más logro educativo, más alta tasa de empleo. Pero esta nueva formación que las mujeres consiguen, y con mucho sacrificio, necesitan ser acompañadas por un sólido aprendizaje en el uso de las TICs. En caso contrario se produce el resultado negativo de que la obtención de una formación superior no va a alcanzar las expectativas laborales esperadas.

Visión conceptual de la brecha

A través de las estadísticas que nos den la imagen fehaciente del estado de la cuestión, aparece el problema de la desigualdad de género en el uso de las TICs. Pero se requiere una interpretación de carácter conceptual que permita interpretar en todo su alcance esa brecha. Podemos sostener, como de hecho suele hacerse, que es sólo una cuestión de tiempo, y que las mujeres van a llegar, sólo que más tarde a equiparar su acceso a las nuevas tecnologías, en la medida en que éstas se vayan generalizando en toda la sociedad. Para hacer una comparación odiosa, pero eficaz, es aplicar la teoría económica del derrame a la cuestión del género: el uso de las TICs se extiende de tal modo en un proceso continuo que, al final todos vamos a resultar incluidos en el disfrute de ese avance tecnológico. Todos y todas sabemos que la teoría del derrame en economía resultó un gran fiasco, que no sólo no ha podido promover el bienestar de los menos favorecidos sino que ha aumentado la brecha entre los más ricos y los más pobres. Lo mismo está pasando en el uso de las TICs en tanto no sabemos interpretar correctamente la situación desde un punto de vista conceptual. Esto es, "comprender" en un sentido sistemático lo que las diferencias numéricas pueden significar. Las diferencias no son sólo un retraso en el acceso a las tecnologías. Tienen un significado mucho más profundo.

Significación de la brecha

No resulta suficiente simplemente sumar a las mujeres a las estructuras y diseños existentes de estas nuevas tecnologías, así como ha resultado suficiente la mera incorporación formal de las mujeres a la participación ciudadana. La incorporación no puede ser sólo formal. Tiene que tener en cuenta cuestiones vinculadas con el contenido de lo que significa, en un caso, ser ciudadanas, en otro caso, lo que significa acceder a estas nuevas

tecnologías de la comunicación y la información. Así como una democracia que integra a las mujeres es una nueva democracia, una sociedad cibernética que integra a las mujeres ha de ser una nueva sociedad cibernética. En caso contrario, el tipo de acercamiento y preocupaciones que muestran las mujeres como específico sigue siendo visto como un problema, una anomalía o una desviación del modelo normal de las TICs, hecho sobre un patrón estereotipado.

Se requiere un giro conceptual de 180° sobre la perspectiva de las mujeres, giro que no puede acontecer si se sigue viendo una imagen muy restrictiva del sujeto masculino como modelo de trabajador, usuario y diseñador de TICs. Para esta visión, la mujer es sólo una versión más o menos desviada del modelo básico. Sólo en el momento en que, a partir de una revisión conceptual, se pueda ver/aceptar una multiplicidad y diversidad de sujetos como trabajadores, usuarios y diseñadores de nuevas tecnologías, la inclusión igualitaria será más o menos real. Esto requiere además que la inclusión de las mujeres, como la de otros grupos también marginados se realice en todos los aspectos y niveles de estas nuevas tecnologías.

Por qué preocuparnos

Cuando las mujeres utilizan las nuevas tecnologías incrementan su productividad, ganan confianza y reconocimiento en la comunidad y usan la información que obtienen a través de esas tecnologías para mejorar sus vidas.

Por contraposición, si las mujeres no se mantienen activas en esta sociedad de la información, se arriesgan a perder muchas de las cosas que han conseguido. El uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a realizar cambios en los roles de género y en las relaciones que están dándole poder a las mujeres. Pero pueden también acentuar los viejos roles.

Las mujeres deberían estar participando del diseño y estructura de la comunidad internauta así como deberían obtener igual oportunidad para recibir los beneficios.

Otras consecuencias

Los TICs son agentes de cambio, pero es la comunidad cibernética la que de alguna manera decide el cambio. Han generado nuevas formas sociales de interacción, actividades y organización, moldeando de alguna manera la vida social de los jóvenes, a través de *facebook* por ejemplo, con las amenazas específicas que trae, de manera desigual, como la pornografía infantil, el tráfico de personas, etc. Por la importancia que tienen las mujeres, la mitad de la humanidad no deben estar ausentes del diseño de las políticas de estas nuevas tecnologías.

En caso contrario, se desaprovechan talentos y potencialidades de las mujeres (y de otros grupos desaventajados) que serían particularmente útiles en el sector de las TICs. Más contraproducente aún si consideramos que el sector de las TICs es un sector laboral en continuo crecimiento y que siempre tiene puestos vacantes. Además, reforzar el uso de TICs en las mujeres, incrementa particularmente sus potencialidades de aprendizaje a distancia, precisamente por la flexibilidad de acceso y así fortalecer las posibilidades de incrementar sus ingresos. Si no se actúa a favor de la incorporación de las mujeres, se produce un aumento de la brecha digital.

Estas diferencias de género en el sector de las TICs no se autorregulan, así que cualquier cambio que se pretenda lograr, requiere políticas proactivas amplias y claras para lograrlos. Todos y todas tenemos que trabajar para lograr una situación más justa e inclusiva.

Enfoque del desafío

La brecha que se profundiza requiere una rápida reacción por parte de las autoridades. Para ello deben diseñarse estrategias que impulsen la participación de las mujeres en áreas científico- tecnológicas, como cambios en las curricula, y la incorporación de actividades y aplicaciones que respondan a los intereses y a la perspectiva de las mujeres.

En este mismo sentido, deben enfrentarse barreras vinculadas con la imagen masculina de ciertas disciplinas, como las científicas y tecnológicas, para que se habiliten mejores oportunidades en el entrenamiento tecnológico de ambos sexos, de manera igualitaria.

Pero para que esto pueda concretarse, se necesita una visión clara de la situación real de las jóvenes en el aprendizaje. Resulta imprescindible la elaboración de estadísticas fidedignas que orienten las políticas públicas en consecuencia. Sólo así esas políticas públicas pueden responder a las necesidades de los grupos rezagados en el uso de las TICs y guiarlos hacia un desarrollo igualitario.

Debido a las consecuencias que la brecha digital tiene en el mundo profesional y del trabajo, podemos apelar a todas las declaraciones internacionales y nacionales que se han hecho al respecto, incluida aquella declaración citada más arriba, sobre la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres, en relación a la

promoción del uso de las nuevas tecnologías por parte de las niñas, jóvenes, mujeres, firmada por Brasil y Argentina.

Conclusiones

La idea entonces de que una única política tecnológica se adecua a todas las situaciones ha mostrado poca efectividad, pero sobre todo un déficit conceptual. Más bien podemos afirmar que a condiciones diferentes deben encararse respuestas diferentes. La promoción del uso de las nuevas tecnologías debe tener en cuenta así la diversidad de los grupos a los que está dirigida.

En este sentido hay que considerar particularmente las condiciones de los diversos grupos, ser sensible a ellas y diseñar políticas adecuadas a cada uno. Una misma política no da el mismo resultado si se la aplica a para un grupo marginal urbano que a personas aisladas en zonas rurales. Los problemas son otros, así como las posibilidades y en consecuencia las soluciones.

La mera incorporación de grupos marginales al grupo hegemónico, sin realizar cambios fundamentales en su interior, no trae los beneficios esperados. El diseño y las estructuras de estas nuevas tecnologías deben ser modificados para que sean verdaderamente inclusivos. En el caso particular de las mujeres, sólo podrán estar incluidas cuando esas tecnologías las incluyan en todos sus niveles, de uso, producción y diseño.

En este sentido conviene recordar que el origen de estas tecnologías está basado en un modelo militar, que a su vez, permea el diseño y dinámica de los videojuegos. Y que son esto los que condicionan fuertemente la dinámica y motivación en el manejo de estas tecnologías desde los juegos infantiles, apelando a un determinado modelo masculino, que no resulta directamente atractivo a la mayoría de las niñas, ya muchos niños tampoco. (Si avanzamos un poco más, quizás podamos ver que las industrias de la información y la comunicación y todas las industrias .com tienen un diseño que responde al modelo masculino estereotipado del ciclo de la vida, pero esto requiere otro trabajo al respecto.)

Una política responsable en el uso de las nuevas tecnologías debe tener en consideración un empoderamiento igualitario para sus participantes, pues de otra manera estaría convalidando las relaciones desiguales de poder existentes. Como señalamos más arriba, esta nueva sociedad cibernética sólo puede ser inclusiva si incorpora a las mujeres en todos los niveles y prácticas; si tiene otros sujetos participantes, otros usos, otras prácticas, otros diseños, otros diseñadores. Sólo así será verdaderamente inclusiva y democráticamente satisfactoria.

Bibliografía

- A lario Trigueros et alia. (1999). *Identidad y género en la práctica educativa*. Lisboa, Comissão para a igualdade e para os direitos das mulheres,
- Amorós, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias...para las luchas de las mujeres*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Beck-Domzalska, M. (2007) *Statistics in focus. Population and Social Conditions: The Narrowing Education Gap between women and men*, ISSN 1977-0316, European Communities. Consultado 22/8/2011, en www.epp.eurostat.ec.europa.eu.
- Burbulés, N, Callister T. (2001). *Educación: Riesgos y Promesas de las Nuevas Tecnologías de la Información*. España: Granica Editorial.
- Cerletti, A. (2000). "Reflexiones para un diagnóstico de aprendizajes filosóficos en la escuela secundaria", en OBIOLS, G. y RA BOSSI, E. (2000). *La enseñanza de la filosofía en debate*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Hafkin, N. y Huyer, S. (Editoras).(2006). *Cinderella or Cyberella*. USA : Kumarian Press.
- López, Elvira. (1901). *El movimiento feminista*. Buenos Aires: Ed. Mariano Moreno.
- Puleo, Alicia, (2000). *Filosofía, género y pensamiento crítico*, España: Universidad de Valladolid.
- V.V.A.A. (1999). *Identidad y género en la práctica educativa*, Lisboa: Alto-Comissário para a igualdade e a Família, Presid